



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

ANULA FERIADO LEGAL

Lota, 11 MAYO 2022

DECRETO N° (C) 2192

VISTOS

a).- **Decreto N° 525**, de fecha 31 de enero de 2022 que otorgó Feriado Legal, entre otros, a la Funcionaria **Eunice Chávez Delgado**.

b).- Correo electrónico con fecha 09 de marzo de 2022, del Director del Centro de Salud "**Dr. Juan Cartes A.**", mediante el cual, por necesidad de servicio, se rechaza solicitud de feriado de la funcionaria ya indicada.

c).- Ley N°19.378 Estatuto de atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts.12° y 63° de la Ley N°19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Regularícese y anúlese, por contacto estrecho (COVID), el feriado otorgado a la funcionaria **Eunice Chavez Delgado**, por los días 18.01.2022 al 24.01.2022 (05 días).

2.- En todo lo demás, dicho Decreto N° 525, se mantiene en los términos que en él se indica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Remuneraciones
- CESFAM "Dr. Juan Cartes A."
- Carpeta Funcionario(a)
- Archivo

BCS/LBF/MCL/pcp